

## Acta No. 113

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocampo, Gto., Trienio 2012-2015, celebrada a las 11:10 horas del día jueves 28 de Mayo de 2015 en el salón de cabildos "Francisco I Madero", bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación en su caso y dispensa de la lectura del acta 112 del H. Ayuntamiento.
4. Comparecencia de los C.C. C.P. José Guadalupe Andrade Espinosa y Rubén Ortiz Salas Jefes del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado y de Desarrollo Rural respectivamente.
5. Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de someter a la consideración del H. Ayuntamiento la aprobación en su caso del reglamento interior del H. Ayuntamiento.
6. Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de solicitar la aprobación del H. Ayuntamiento en su caso para participar con el Gobierno del Estado en la construcción de acciones de infraestructura deportiva, imagen urbana de manera siguiente:
  - A. Construcción de cancha de futbol 7 (2), con un costo total de \$2,803,004.18 pesos con una aportación Municipal de \$1,401,502.29 pesos.
  - B. Construcción de plaza pública (a un costado del edificio de Seguridad Publica) costo total \$1,459,241.32 pesos con aportación Municipal de \$259,241.32 pesos.
  - C. Con el objeto de darle operatividad a los diversos programas que forman parte del programa de inversión anual, se propone cambiar la orientación de la inversión de los dos ramos principales, Ramo 33 y Ramo 28.  
Actualmente se tiene compromiso para concurrir dentro del Ramo 28 en el programa 3x1 para la adquisición de calentadores solares, asimismo se comprometió con la SEDESHU la adquisición de calentadores; sin embargo dicho monto puede ser cubierto con recursos del FAIS (Ramo 33) 2015 y así tener oportunidad de designar del monto del Ramo 28 la regeneración de calle Hidalgo-Juan Torres en su primer etapa y banqueta frente al Templo de Ibarra.
7. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de solicitar la autorización del H. Ayuntamiento en su caso para otorgar a los trabajadores como día de descanso el 25 de Junio de cada año con motivo de la celebración el día 24 de San Juan Bautista patrono de la ciudad, recorriéndose para el Lunes inmediato en caso de caer en Sábado o Domingo.
8. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de solicitar la autorización del H. Ayuntamiento para cambiar el destino de 5,000 metros cuadrados contemplados en la escritura pública número 2,781, tirada ante la fe del notario público número 69 Lic. Oscar Miguel Chávez Rivas, en la que se establece la donación que realiza la comisión de vivienda para el Estado de Guanajuato, escritura en la que figura la fracción anterior destinada a la construcción de una planta de tratamiento de aguas, misma que ya se edificó en terreno diverso y se requiere cambiar el destino para cumplir con un contrato de permuta con las C.C. María Isabel Rangel Aguiñaga y Luz Elena de los mismos apellidos que la anterior, representantes también de diversos copropietarios.

9. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de solicitar la autorización del H. Ayuntamiento para la división de un predio propiedad municipal ubicado en la segunda sección del Fraccionamiento San Antonio, en un total de 5,000.00 metros cuadrados contemplado en la escritura pública 2,781 tirada ante la fe del Notario Público número 69, identificado como destino a planta de tratamiento.
10. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de solicitar la autorización del H. Ayuntamiento para la ratificación del acuerdo de fecha 22 de Febrero del 2008, específicamente en el punto número 7 y que consta en el libro de actas XX en el que se aprueba la permuta del terreno en el que se encuentra actualmente ya edificada la planta de tratamiento de aguas por el terrero descrito en el punto número 8 del presente orden del día y proceder a su publicación el periódico oficial de Gobierno del Estado cumpliendo así con la obligación de entregar el terreno permutado.
11. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de solicitar la autorización del H. Ayuntamiento para facultar al Sindico a emitir los requerimientos de pago de todo tipo de pólizas de fianzas otorgados a favor de la Tesorería Municipal de Ocampo, Guanajuato, así como sus intereses o indemnizaciones por mora cuando procedan en los términos de la norma aplicable.
12. Informe de la Correspondencia Recibida.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de Sesión.

**Punto Número Uno.- Lista de Asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.-** El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Presidente Municipal.- Francisco Pedroza Torres y los regidores Lic. Mariela Romero Moreno, C. Sagrario Guadalupe Reyna López, C. Pedro Troncoso Hernández, C. José Manuel García Solís, C. Adolfo López Ruiz, C. Juan Carlos Jasso Balleza, C. J. Jesús Vázquez Pedroza y C. Juan Rafael Pedroza Sánchez, habiendo anunciado con anticipación el Sindico del H. Ayuntamiento C.P. Pablo Antonio Mendoza Díaz de León que arribaría un poco después de la presente sesión, por lo que encontrándose presentes 09 de los 10 miembros del H. Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen, tendrán validez.--

**Punto Número Dos.- Aprobación del orden del día.-** El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento, Pone a consideración del cuerpo colegiado agregar dos puntos del orden del día, consistente en la adición de las disposiciones Administrativas de control interno, que sería el punto 12 y el 13 comunicado del Órgano de Fiscalización Superior, por lo que si están de acuerdo con la modificación y que el orden del día quede en lo términos en los que se les envió mas esta adición, sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo **APROBADO** por Unanimidad de votos.-----

**Punto Número Tres.- Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta no. 112 del H. Ayuntamiento.-** El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Pone a consideración del cuerpo colegiado el presente punto de acuerdo, solicitando el uso de la voz el Regidor J. Jesús Vázquez Pedroza, concedido que le fue manifiesta: Solicito a la Secretaria del H. Ayuntamiento que el punto correspondiente a los asuntos generales, sea transcrito con mayor exactitud ya que se omite en gran parte lo manifestado por el Presidente Municipal, dejándome a mi toda la carga, no tengo inconveniente pero debemos ajustarnos más a lo sucedido, el regidor Juan Carlos Jasso Balleza, secunda la petición del primer edil mencionado, por lo que se pospone para la sesión siguiente el presente punto de acuerdo.-----

**Punto Número Cuatro.- Comparecencia de los C.C., C.P. José Guadalupe Andrade Espinosa y Rubén Ortiz Salas Jefes del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado y de Desarrollo Rural respectivamente.-**

El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento, da cuenta que en este momento se incorpora el Síndico del H. Ayuntamiento C.P. Pablo Antonio Mendoza Díaz de León, por lo que en lo subsecuente se computa un voto más a favor o en contra según sea el caso, continuando con el desahogo del presente punto, se concede el uso de la voz al C. Rubén Ortiz Salas quien manifiesta que para una mejor comprensión de lo solicitado, será el técnico quien explique el presente punto en lo que a Desarrollo Rural corresponde, mismo que da una explicación sobre la conservación y uso sustentable del suelo y agua 2013-2015, dentro de un programa enfocado a municipios con sequia y que es de concurrencia con SAGARPA, la Secretaria de Agricultura Estatal, los beneficiarios y municipios, esto genera recursos para los beneficiarios, infraestructura para la Ganadería y beneficios de impacto ambiental entre otros, de ahí la bondad de apoyar los proyectos para su posterior ejecución, que van de la mano ya ejecutados con apoyos a futuro también, la inversión municipal seria de \$200,000.00 pesos para los estudios del técnico y \$50,000.00 pesos para el estudio de movimientos de suelo por las diferentes obras que se pretenden, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico manifiesta al pleno que para el desahogo de este punto entonces es necesario retomar el punto 4 del acta 110 en el que se quedo pendiente la aprobación de \$200,000.00 pesos para aplicar a los honorarios del técnico y \$50,000.00 pesos para los estudios de movimientos de suelo, instruyéndose a la Tesorería Municipal los incluya en este movimiento si ha bien lo tienen aprobar, por lo que quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo **APROBADO** por unanimidad.-----

Continuando con el desahogo se concede el uso de la voz al C.P. José Guadalupe Andrade Espinosa, jefe del departamento de Agua Potable y Alcantarillado quien manifiesta que el personal de CONAGUA le envió un documento que contiene la aceptación del adeudo que les había remitido el otrora Presidente Municipal durante el trienio 2009-2012, los beneficios se reflejan en enero del 2016 con la condicionante de encontrarnos al corriente en los pago por las descargas de agua de la planta de tratamiento y extracción de agua y descargas de aguas residuales. El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, manifiesta a los ediles que entonces es necesario la adhesión a los beneficios que contiene la Ley de Coordinación Fiscal y en lo particular lo dispuesto por los artículos 51, séptimo y decimo tercero transitorios de la citada Ley de coordinación fiscal, así como el decreto 112 que adiciona diversas disposiciones al 90 que establece los factores de distribución de participaciones federales para el ejercicio fiscal 2014 así como las reglas emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, solicitar también autorización al Honorable Congreso del Estado para que el Municipio de Ocampo, Guanajuato afecte el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para los pagos futuros por derechos y aprovechamientos por conceptos de agua y descargas de aguas residuales, que causa el departamento operador, prestador del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la demarcación territorial de esta Municipio de Ocampo, Guanajuato, así como la condonación de adeudos de los ejercicios 1999-2007 y 2012-2013 por descargas y por extracción del 2008-2009, atento a lo establecido con los conceptos incluidos en la Ley, Decreto y Reglas antes referidos, así como instruir a nuestro Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres para que se solicite al Honorable Congreso del Estado se autoricen los actos a que se refiere la presente acta, por lo que quienes estén a favor del Presente Punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su

mano, siendo **APROBADO** por unanimidad del pleno del H. Ayuntamiento, es decir, por la totalidad de sus integrante con 10 votos a favor.-----

**Punto Número Cinco.- Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de someter a la consideración del H. Ayuntamiento la aprobación en su caso del reglamento interior del H. Ayuntamiento.-** El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento, concede el uso de la voz a la regidora Lic. Mariela Romero Moreno quien manifiesta que tiene todavía algunas observaciones al Reglamento de Merito, como es el artículo 74 agregar algunas dependencias como es la atención a la juventud y atención a la mujer, ya que es importante cuando menos tenerlas contemplada en lo que se refiere a esta ultima aún y cuando todavía no exista en el organigrama, así mismo el artículo 28 agregar la comisión de equidad y genero, en el 121 la figura del Presidente Municipal así como incluir un artículo en el que se establezca que el salón de cabildos “Francisco I. Madero” es exclusivamente el recinto para las sesiones del H. Ayuntamiento y no puede dársele ningún otro uso y algunos más, por lo que se harían las modificaciones de aprobarse el reglamento, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico somete a consideración el presente punto de acuerdo, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, **APROBANDOSE** por unanimidad con 10 votos a favor que es la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento.-----

**Punto Número Seis.- Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de solicitar la aprobación del H. Ayuntamiento en su caso para participar con el Gobierno del Estado en la construcción de acciones de infraestructura deportiva, imagen urbana y construcción de ciclo vías, de manera siguiente:**

- A) Construcción de cancha de futbol 7 (2), con un costo total de \$2,803,004.18 pesos con una aportación Municipal de \$1,401,502.29 pesos.**
- B) Construcción de plaza pública (a un costado del edificio de Seguridad Publica) costo total \$1,459,241.32 pesos con aportación Municipal de \$259,241.32 pesos.**
- C) Con el objeto de darle operatividad a los diversos programas que forman parte del programa de inversión anual, se propone cambiar la orientación de la inversión de los dos ramos principales, Ramo 33 y Ramo 28.**

**Actualmente se tiene compromiso para concurrir dentro del Ramo 28 en el programa 3x1 para la adquisición de calentadores solares, asimismo se comprometió con la SEDESHU la adquisición de calentadores; sin embargo dicho monto puede ser cubierto con recursos del FAIS (Ramo 33) 2015 y así tener oportunidad de designar del monto del Ramo 28 la regeneración de calle Hidalgo-Juan Torres en su primer etapa y banqueta frente al Templo de Ibarra.** El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento, Manifiesta al pleno que para una mejor comprensión del punto que no se ocupa, se desahogara por cada uno de los incisos.

**A.-** Continuando con el uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento explica que en la visita del Sr. Gobernador al Municipio, se acordó que apoyaría con la construcción de otra cancha de futbol 7, las reglas de operación determinan que el Municipio debe aportar, por lo que se determino por obra pública que la cantidad indicada seria la aportación municipal, el edil J. Jesús Vázquez Pedroza refiere que la otra cancha aún no funciona, la inauguro el Gobernador pero el pasto y todos sus terminados dejan mucho que desear, muy mala calidad, toma la voz la Lic. Mariela Romero Moreno y refiere que falta alumbrado, quedo junto con la de

Uruguayo y no hay funcionalidad, creo que es mejor dar otro giro a ese dinero es mucha inversión, el edil José Manuel García Solís, opina que es un apoyo del Gobierno del Estado que se destina exclusivamente para la cancha, no puede dársele un cambio y se perdería el apoyo, vale la pena apoyar, el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, refiere que entonces sería conveniente llamar al Director de Obras Publicas para que explique ampliamente y no perder ese apoyo, nuevamente el edil Vázquez Pedroza opina que el Municipio tiene otras prioridades que una cancha, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, manifiesta a los ediles que el punto se da por suficientemente debatido, por lo que quienes estén de acuerdo en aprobar el inciso A del punto de acuerdo 6, sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo **APROBADO** con 5 votos a favor, 5 en contra de los regidores Juan Carlos Jasso Balleza, Adolfo López Ruiz, J. Jesús Vázquez Pedroza, J. Rafael Pedroza Sánchez y Lic. Mariela Romero Moreno, el voto dirimente a favor del Presidente Municipal, en apego a lo establecido por el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**B.-** Por acuerdo de los ediles, interviene el Director de Obra Pública Municipal, Ing. Víctor Manuel Duarte Hernández quien explica que la plaza a la que se refiere este inciso surge de un programa validado por el Gobierno del Estado que se realizo en la primera etapa por recursos limitados del Estado y los proyectos se van autorizando de manera paulatina y su viabilidad se determina no por nosotros, solamente proponemos pero como se da cuenta la mayor inversión es estatal, de ahí que ellos indiquen en donde. Los ediles entran en debate unos refieren mejor construirlo en una comunidad o en san Antonio debatido el punto, se somete a consideración del H. Ayuntamiento para que quienes estén de acuerdo con el inciso B del punto 6, se sirvan manifestarlo levantando su mano, siendo **APROBADO** por mayoría con el voto en contra del regidor Adolfo López Ruiz .-----

**C.-** Por acuerdo del cuerpo edilicio el Director de Obra Pública explica que con anterioridad los lineamientos no permitían ningún cambio pero actualmente es posible, el Sindico del H, Ayuntamiento C.P. Pablo Antonio Mendoza Díaz De León, indica que como responsables deberán aparecer el Director de Obras Publicas y la Tesorera Municipal, que quede asentado en el acta por cambio de ramo y en un futuro la responsabilidad sea de ellos, que en el acta se incluyan los montos, coincide el regidor J. Jesús Vázquez Pedroza, retoma la palabra el Director de Obras Publicas y manifiesta: no se tiene ninguna responsabilidad por que como quedo establecido los lineamientos de la Federación lo permiten y entonces el Ramo 28 queda más holgado y nos da mayor recurso para Obra Directa, El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, refiere que los montos estarán en los anexos con el respectivo apéndice, no existe ningún problema por ello, por lo que quienes estén de acuerdo con el inciso C del punto 6, sírvanse manifestarlo levantando su mano siendo **APROBADO** por mayoría con el voto en contra de los regidores Juan Carlos Jasso Balleza quien esboza ser en contra porque no es para comunidad y Adolfo López Ruiz.-----

**Punto Número Siete.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de solicitar la autorización del H. Ayuntamiento en su caso para otorgar a los trabajadores como día de descanso el 25 de Junio de cada año con motivo de la celebración el día 24 de San Juan Bautista patrono de la ciudad, recorriéndose para el Lunes inmediato en caso de caer en Sábado o Domingo.-** El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento, explica al cuerpo colegiado que la

experiencia de otros años nos indica que el día 25 tiene mucho ausentismo, el personal llega tarde porque la celebración es el día 24, de tal suerte que únicamente se invertiría el día de descanso para evitar faltas, el día 24 se retira el personal en su horario normal o un poco antes si así lo acuerda el Presidente Municipal, en un pequeño debate entre los ediles quienes refieren que sea únicamente por este año, el Secretario del H. Ayuntamiento les recuerda que no existe sindicato por lo tanto dejen algo en beneficio de los trabajadores, en el entendido que es para los trabajadores administrativos para los operativos es casi imposible este beneficio por la naturaleza de sus funciones pero después de manera escalonada se les otorga, en ese sentido quienes estén de acuerdo con el punto número 7 del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo **APROBADO** por unanimidad con 10 votos a favor.-----

**Punto Número Ocho.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de solicitar la autorización del H. Ayuntamiento para cambiar el destino de 5,000 metros cuadrados contemplados en la escritura pública número 2,781, tirada ante la fe del notario público número 69 Lic. Oscar Miguel Chávez Rivas, en la que se establece la donación que realiza la comisión de vivienda para el Estado de Guanajuato, escritura en la que figura la fracción anterior destinada a la construcción de una planta de tratamiento de aguas, misma que ya se edificó en terreno diverso y se requiere cambiar el destino para cumplir con un contrato de permuta con las C.C. María Isabel Rangel Aguiñaga y Luz Elena de los mismos apellidos que la anterior, representantes también de diversos copropietarios.-** El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento, refiere al cuerpo colegiado que los puntos 8,9 y 10 van de la mano pero es necesario que se autoricen de uno en uno, el regidor J. Jesús Vázquez Pedroza, explica a sus compañeros del cuerpo colegiado, que la planta tratadora como todos saben ya se encuentra funcionando y estas personas de buena voluntad escrituraron ya a favor del Municipio pero este no a cumplido con su parte que es entregar el terreno que se encuentra en San Antonio, retoma el uso de la voz el Secretario Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, y refiere que con la explicación anterior se tiene ya ubicado el asunto mismo que todos conocen, por lo que quienes estén de acuerdo con el presente punto sírvanse manifestarlo levantando su mano siendo **APROBADO** por unanimidad.-----

**Punto Número Nueve.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de solicitar la autorización del H. Ayuntamiento para la división de un predio propiedad municipal ubicado en la segunda sección del Fraccionamiento San Antonio, en un total de 5,000.00 metros cuadrados contemplado en la escritura pública 2,781 tirada ante la fe del Notario Público número 69, identificado como destino a planta de tratamiento.-** El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta como ya les explique: van de la mano los puntos 8,9 y 10, en este caso necesitamos la autorización de la división de los 5,000 metros, por lo que quienes estén de acuerdo con el presente punto sírvanse manifestarlo levantando su mano siendo **APROBADO** por unanimidad.-----

**Punto Número Diez.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de solicitar la autorización del H. Ayuntamiento para la ratificación del acuerdo de fecha 22 de Febrero del 2008, específicamente en el punto número 7 y que consta en el libro de actas XX en el que se aprueba la permuta del terreno en el que se encuentra actualmente ya edificada la planta de tratamiento de aguas**

por el terrero descrito en el punto número 8 del presente orden del día y proceder a su publicación el periódico oficial de Gobierno del Estado cumpliendo así con la obligación de entregar el terreno permutado.- El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento, somete a la consideración del H. Ayuntamiento el presente punto, siendo **APROBADO** por mayoría con 9 votos a favor y el voto en contra del regidor Adolfo López Ruiz.---

**Punto Número Once.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, a efecto de solicitar la autorización del H. Ayuntamiento para facultar al Sindico a emitir los requerimientos de pago de todo tipo de pólizas de fianzas otorgados a favor de la Tesorería Municipal de Ocampo, Guanajuato, así como sus intereses o indemnizaciones por mora cuando procedan en los términos de la norma aplicable.-** El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento, explica a los ediles que el motivo del presente punto es con objeto de poder ejercer los requerimientos de pago de los juicios ya ganados, por lo que es necesario facultar expresa en este sentido para que el Sindico del H. Ayuntamiento pueda ejercer tal acción, por lo que quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano siendo **APROBADO** por unanimidad.-----

**Punto Número Doce.- Punto de acuerdo que presenta la Tesorera Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez, para adicionar las Disposiciones Administrativas de Carácter Interno,** El Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, Secretario del H. Ayuntamiento, comunica a los ediles que se refiere básicamente al control para la entrega de la gasolina a los vehículos oficiales, con bitácora, número de placa, kilometraje y destino, así como para la baja de los bienes muebles en los que la Tesorería Municipal emitirá un dictamen en el que indique y acredite la justificación de la baja, con anexos fotográficos del estado de los bienes, para que posteriormente el Ayuntamiento acuerde su destino, sea venta, baja o donación, exceptuándose por lo que se trata al punto de la gasolina, al Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorera Municipal en razón de las actividades propias de su cargo, por lo que en ese sentido los que estén de acuerdo con el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo **APROBADO** por unanimidad de votos.-----

**Punto número Trece.- Informe del Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico, relativo al oficio 12036 del 13 de Noviembre del 2014.-** En uso de la voz, el Titular de la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Gabriel Eugenio Gallo Chico. Da cuenta del documento recibido, del que se desprenden acciones Civiles y Administrativas a ejercer, mas sin embargo este mismo oficio refiere una publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la cual no se ha dado y por lo tanto se entiende que su inicio será a partir de la publicación, lo que nos impide dar cumplimiento por nuestra parte, dándose por enterados la totalidad de los miembros del cuerpo colegiado.-----

**Punto Número Catorce.- Informe de la Correspondencia Recibida.-** Comunicado de la Tesorera Municipal respecto del envío de la Cuenta Pública del mes de Abril al Congreso del Estado, informe de la recepción el oficio enviado por SCT comunicando que en próximas fechas realizaran las reparaciones del tramo carretero federal.-----

**Punto Número Quince.- Asuntos Generales.-** No se Registraron.-----

**Punto Número Dieciséis.- Clausura de la Sesión.-** Siendo las 12 horas con 45 minutos del día 28 de Mayo de 2015, se da por clausurada la presente sesión por parte del Presidente Municipal Francisco Pedroza Torres, firmando los que

